



COMUNICADO

08 MAY 2026

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE VACANTE PUBLICADA EN COMUNICADO 29 DE ABRIL DE 2026.

La Secretaría de Educación de Boyacá se permite informar a los interesados en el proceso de provisión de vacantes definitivas en el cargo de Docente de Aula para el desarrollo de la Estrategia Primera Infancia Feliz y Protegida, que, una vez revisada la información publicada en el comunicado del 29 de abril de 2026, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Vacante que no será reportada en el Sistema Maestro:

La vacante correspondiente a Primera Infancia en la Institución Educativa San Luis de Gaceno, sede urbana mixta del municipio de San Luis de Gaceno, inicialmente publicada, **no será reportada ni publicada en el aplicativo Sistema Maestro.**

Lo anterior obedece a la priorización del traslado de una docente en el marco del Decreto 2105 de 2017, conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.4.6.3.12 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el citado decreto, el cual dispone:

"Antes de dar por terminado el nombramiento provisional (...) la autoridad nominadora hará de inmediato el traslado del docente provisional a una nueva vacante definitiva (...), garantizando su vinculación sin solución de continuidad."

Adicionalmente, se informa que la vacante de la Institución Educativa La Floresta del municipio de Quipama **no corresponde a Primera Infancia**, sino que será ofertada en el nivel de **Preescolar**.

Así mismo, se identifica la necesidad de provisión en el nivel de Preescolar en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Tota.



2. Vacantes a publicar en el aplicativo Sistema Maestro:

a) Primera Infancia

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE	ZONA
1	PUERTO BOYACÁ	PUERTO SERVIEZ	SANTA BARBARA	RURAL
2	PAYA	TÉCNICO SIMONA AMAYA	SEDE BOCA DE MONTE	RURAL

b) Preescolar

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE	ÁREA / NIVEL
1	QUIPAMA	LA FLORESTA	SORQUESITO	PREESCOLAR
2	TOTA	JORGE ELIECER GAITÁN	SEDE RANCHERIA	PREESCOLAR

La Secretaría de Educación de Boyacá agradece la atención prestada y recomienda a los interesados revisar detalladamente la información antes de realizar su postulación en el aplicativo Sistema Maestro.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó: Hernán Felipe Blanco Aguilar - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó: Efraim Guillermo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó: Yalhi Ávila, Técnico Administrativo - Gestión de Personal.